

quen rectamente al cumplimiento de esos fines, y que viva una vida normal y ordenada.

Eso: su intervención para conseguir sus iniciativas todas para lograrlo; el empleo de todos los medios de que disponga, que no son pocos, siendo director de «El Imparcial» y Diputado a Cortes, para evitar que en estos instantes se haga lo que para después se intenta, o sea el convertir al Colegio en una franquicia, eso, venga desde el momento, si es que alguien le inspira, en forma anónima o no anónima, que tales desahucos se llevan a cabo.

Ya hemos invitado muchas veces, desde estas columnas y fuera de ellas, a esos que han tomado la tarea en este país de llamar *ilustres* paisanos a los que tienen por norma de conducta la insinceridad, llevando una mano por el cielo, otra por el suelo y la boca abierta; a los que no pueden ver con calma que haya personas que cuenten todos los días dinero ajeno sin que se les quede entre las uñas, a que sin anónimos, sin injurias, como lo hacen las personas que no están impalidas a obrar por la ruina, y la bajeza, lleven a lugar apropiado, aunque no sea más que las sospechas que tengan acerca de lo malo que se haga dentro de la Obra Pia que nos ocupa, a cuyas invitaciones aun estamos esperando que alguien produzca una queja, formule una denuncia o entable una reclamación.

Ahora no es a esa pobre gente a la que vamos a dirigir nuestras invitaciones: Vd., Sr. Lopez-Balbestros, si es que abriga dudas de que las patrañas de la chusma puedan tener fundamento, ponga en luego todas sus influencias, haga cuanto esté a su alcance, a fin de que quede depurado todo aquello malo que se realiza en el Establecimiento benéfico que nos ocupa, para que a sus culpables, por negligencia o por malicia, se les exija sin contemplaciones de ningún género las responsabilidades de que sean merecedores.

Entonces será cuando todo el mundo le tributara un aplauso por la sustitución de los patronos que de manera tan indigna respondían a la confianza que en ellos se depositó.

Entonces será cuando todo este secundario le agradecerá su inter-

vencción en este asunto.

La otra intervención, la que nosotros ni podemos ni debemos creer, ténganlo por seguro que le colocara en el más espantoso de los ridiculos, convirtiéndole en protector y coadyuvante de aquellos que tienen la vista clavada en las pesecillas que se mugejan en el Colegio de San José; de aquellos que esparcen la paparrucha de que este Colegio es una fabrica de electores; de los que, por estar próximo el nombramiento del auxiliar de la escuela de dicho Colegio, quieren asegurarse una mayoría en su Junta administradora, sosteniendo la no menos despreciable paparrucha de que esa Junta se halla ilegalmente constituida, cuya constitución data de treinta años, para adjudicar la vacante, segun capricho e interés propio de algún *innovador*, increíble, quizás, de la disposición de los actuales Patronos, en favor de sus *altruistas* aspiraciones.

No creemos, repetimos, que el Diputado de este distrito tome esta otra intervención, que debe dejar en absoluto para los que pasaron la vida empujando la política *chirivoleva*, incluyendo en ellos, desle luego, al ya famosísimo Censor de cuanto él mismo propuso y realizó en el gobierno de la Obra del Sr. Martín García, pero que hoy intenta por este medio reivindicaciones y propugnaciones propias de su pueril carácter.

Si nos equivocáramos, y si por la influencia del que nos hizo incurrir en error, ante la que, lo tenemos bien sabido, se toleran y sancionan las mayores enormidades, viniera este Colegio de San José al estado a que se le quiere llevar, convirtiéndolo en una de tantas cuestiones políticas locales (pobre Colegio y pobre pensamiento de D. José Marín García!

## DESDE CHIRIVEL

Vino, como ya dije, a esta villa el Sr. Obispo a quien visito nuestra autoridad local, ofreciéndole su incondicional apoyo y concurso para facilitar las obras de reparación en nuestro mismo templo parroquial.

En su consecuencia, el Economo D. Ricardo Pérez Reche trajo a un Maestro de Obras, a fin de dar comienzo a las dichas del templo; pero el 1.º teniente alcalde, D. Diego Egea Martínez,

que sin duda absorbe por completo la dirección de todos los asuntos en todos los ordenes, se ha negado rotundamente a que se lleven a cabo por el exterior aquellas reparaciones, y el Maestro ha tenido que salir de aquí sin poder dar comienzo a su misión.

Este asunto que públicamente se comenta, es un detalle más de cómo vivimos por aquí.

Con motivo del artículo publicado en ese semanario, en su número 29, bajo el epigrafe de «Al Cartero de Chirivel», se me dice que el que desempeñaba este cargo, José Parra García, ha sido llamado a la Casa ayuntamiento, por orden de un señor que forma parte del mismo. Cumpliendo con el aviso, se personó en el local de la Secretaría, hallando en él al requirente y a otras dos o tres personas o personalidades de la *localidad*, y siendo interrogado por el primero acerca de si tenía conocimiento del contenido del dicho periódico, contestó afirmativamente. Después se le leyó el artículo por unos de los presentes y se le examinó punto por punto acerca de la certeza de los mismos, siendo confirmados en su totalidad por el confesante.

En su vista parece que fué invitado por parte del que lo llamó para que bajo su firma desmintiera en las columnas de ese semanario el contenido de el trabajo *periodístico de referencia*, a lo que se negó rotundamente, fundado en la veracidad de lo que en él se decía. Se le hicieron por ello *algunas advertencias* para lo futuro, y quedó terminada la entrevista.

Los comentarios a todo esto que los vaya haciendo el lector.

Chirivel 14-7-1916 El Corresponsal

## Sueltos y Noticias

Procedente de Granada ha llegado a esta doña Encarnación Serabona Fernandez, esposa de nuestro muy querido amigo el reputado Abogado de dicha ciudad don Fernando Pérez Suarez.

Le acompaña su bella hija Isabel, y sus hijos Juan Diego y Manolo, ambos Abogados y el primero del Cuerpo de aspirantes a la judicatura.

—Ha regresado de Córdoba la respetable señora D.ª Dolores Ruiz Falces, acompañada de sus nietos D. Agustín y D. José Luis de la Serna, hijos del actual Gobernador civil de dicha ciudad.

—Expirados los 15 días de licencia que le fueron concedidos, ha regresado de Granada con su amable esposa y simpática Seta, Carolina Gómez de Galinsoga, el inteligente y recto Juez de este partido D. Manuel de la Plaza Navarro.

—Nuestros particulares amigos D. Ecolástico Abadía y D. Francisco Navrandi Mieli, competente mé-

dico de la localidad, han salido para Madrid, acompañando a la esposa del primero D.ª Juana M.ª Llamas, a quien felizmente le ha sido operado un cáncer por el eminente doctor Jiménez.

—Por persona que se cree estar bien enterada y que hace poco vino de Madrid, se nos dice que no hay nada cierto sobre destitución del Recaudador de Consumos, Depositario de Fondos Municipales, etc. etc., de que nos ocupábamos en nuestro número anterior.

Y si lector dijeres ser comentario...

—Por algunos elementos de la política liberal se está firmando una carta dirigida al Diputado del distrito, protestando de la intromisión de D. Dionisio de Motos en la política de esta localidad.

Parece que cuenta ya con muchas firmas.

—Días antes de salir de Almería, en su reciente viaje a esta, el Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, recibió un telegrama, que lo firma «Carmen», en el que se le advertía que cometería una gran imprudencia con venir en el auto de D. Ricardo Pérez Reche con D. Francisco Fernández Lopez, y que si lo hacia habria a su llegada un conflicto.

Huelga todo comentario.

—La Audiencia de Almería ha confirmado en apelación el auto que dictó el Juez de Instrucción de este partido en causa sobre supuesta destrucción de testamento.

—Entre la gente de curia del país se ha comentado mucho estos días la interpretación de una clausula testamentaria del difunto D. Eladio Molina Pérez, llegando algunos antiguos letrados a defender con tanta vehemencia su opinion, que no consideraban como tales, ni siquiera a conceder el más común en los sentidos, al que se apartara de ella.

Des noveles abogados, sin embargo, han dado dictamen, que hemos tenido el gusto de ver, en el que se mantiene la opinion diametralmente opuesta a aquella.

Nos complacemos en citarlos; D. Agustín Sánchez y D. Marcos Cano.

En él han dado pruebas de tener muy desarrollado ese sentido, y nada decimos de lo demás, por nuestra incompetencia; pero, vamos, vamos, los muchachos parece que se explican. ¿Como que no parecen ellos los noveles!

—Hoy que tiene algún precio el agua que se vende en este Alporchon, no estaria demás que el Sr. Alcalde procurara que el reloj de la villa no sufriera esas variaciones tan repentinas a que nos tiene acostumbrados, pues a los regantes se les irroga graves perjuicios con ello. Transmítanos a dicha autoridad las quejas que se nos producen.